UOC Nº 770 /21

Asunción, 18 de octubre de 2021.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Comunicación Convenio del Contrato Nº 77/19 –
LCO Nº 20/19– ID.: 360335

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del Contrato Nº 82/2019, con la firma **TES Ingenieria de Diego Joaquin Rodriguez Barrrios** correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 20/2019 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Tendido de Fibra Óptica (Propio/Km 5 – SNC – CSJ) para la D.G.R.P – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referéndum" ID 360.335**

El Convenio Modificatorio N° 85/2021 fue aprobada por Resolución S2 Nº 212/21 de fecha 23/09/21 y tiene por objeto la ampliación de la vigencia del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

PA CCB

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DP/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py

Escaneado con CamScanner